



## Notario y Archivero Judicial Valparaíso Marcela María Pía Tavolari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION ACTA APERTURA DE SOBRE DOS “PROPUESTAS ECONÓMICAS” Y SOBRE TRES “DESEMPATES” SUBASTA ORDINARIA DE PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA BACALAO DE PROFUNDIDAD otorgado el 17 de Diciembre de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaíso Marcela María Pía Tavolari Oliveros.-

Blanco 648, Valparaíso.-

Repertorio Nro: 1314 - 2025.-

Valparaíso, 18 de Diciembre de 2025.-



123456880657  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema..

Certificado Nro 123456880657.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456880657.->

CUR Nro: F4795-123456880657.-

REPERTORIO NUMERO: 1314-2025

\*\*\*\*\*

## PROTOCOLIZACIÓN

**ACTA APERTURA DE SOBRE DOS “PROPUESTAS  
ECONÓMICAS” Y SOBRE TRES “DESEMPATES”  
SUBASTA ORDINARIA DE PERMISOS  
EXTRAORDINARIOS DE PESCA BACALAO DE  
PROFUNDIDAD**

\*\*\*\*\*

En Valparaíso, República de Chile, a diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FELIPE IGNACIO FARÍAS CORTÉS**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad y RUT número dieciséis millones ciento cuatro mil doscientos once guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Acta Apertura de Sobre Dos “Propuestas Económicas” y Sobre Tres “Desempates” Subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca Bacalao de Profundidad, conforme a lo dispuesto en el D.S. Número noventa y



siete del año mil novecientos noventa y seis, modificados por los D.S. número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece, y número ciento diecisiete del dos mil quince, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en la Resolución Exenta número dos mil quinientos ochenta y seis de dos mil veinticinco, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. El acta y sus anexos constan de dos hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. Se da copia. Doy fe.



**ACTA APERTURA EXTRAORDINARIA DE SOBRE 2 “PROPUESTAS ECONÓMICAS”**  
**Y SOBRE 3 “DESEMPATES” DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA QUE INDICA**



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista Nº 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 15:16 horas del día 17 de diciembre de 2025, se da inicio al Acto de Apertura Extraordinario de Sobres N° 2 “Propuesta económica” y Sobre N° 3 “Desempates” de la Subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca, recurso bacalao de profundidad. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 97 de 1996, modificado por los D.S. Nº 173 del 2003, Nº 162 del 2013 y Nº 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en virtud de la resolución Exenta Nº 2586 de 2025, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavolari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que con fecha 15 de diciembre de 2025, se realizó el examen de admisibilidad de antecedentes administrativos a presentar conforme a los requisitos establecidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones y lo dispuesto en el Reglamento de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca establecido en el D.S. N° 97 de 1996 y sus modificaciones, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N° 3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta Ordinaria Permisos Extraordinarios de Pesca de bacalao de profundidad.

Cantidad de sobres N° 2: 24

Cantidad de sobres N° 3: 22

Calificaron válidamente para participar 22 oferentes.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:



<b>Lote</b>	<b>Oferente adjudicado</b>	<b>Monto oferta (UTM) por Lote</b>	<b>Monto oferta desempate</b>
1	Global Pesca SpA	96.133	N/A
2	Global Pesca SpA	72.100	N/A
3	Global Pesca SpA	48.067	N/A
4	Tharos S.A.	47.503	N/A
5	Global Pesca SpA	24.033	N/A
6	Tharos S.A.	23.752	N/A
7	Tharos S.A.	23.752	N/A
8	Tharos S.A.	23.752	N/A
9	Tharos S.A.	23.752	N/A
10	Servicios Marítimos SpA	23.908	N/A
11	Tharos S.A.	14.251	N/A
12	Servicios Marítimos SpA	14.262	N/A
13	Servicios Marítimos SpA	14.373	N/A
14	Servicios Marítimos SpA	14.388	N/A
15	Servicios Marítimos SpA	14.403	N/A

**Observaciones:**

1. Se certifica que estuvo presente, para la entrega del precio mínimo Sr., Mauro Urbina en representación del Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
2. Ofertas de Comercializadora Costa del Mar SpA inadmisibles, por cuanto no vienen en sobres cerrados, incumpliendo lo dispuesto en la RE 2586/2025, Numeral 8, ii).
3. Se deja constancia que Global pesca, no puede ofertar al lote 4 toda vez que su monto de garantía no alcanza para el mismo. Global pesca no puede seguir participando en los lotes 6 al 15, por cumplir el 50% de adjudicación.
4. Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocolizan a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
5. El sobre y la carta que contenía el precio mínimo fueron destruidos al finalizar la subasta en presencia de la Sra. Notario.

Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso, los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca de Bacalao de profundidad, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.



Certificado  
123456880657  
Verifique validez  
<http://www.fojas.com>

Nombre

1. Felipe Farias
2. Thiare Ortiz
3. Ivonne Montenegro
4. Maritza Carrillo
5. Ruben Pinochet
6. Marcela Riquelme
7. Paola Bustos
8. Mauro Urbina

Firma

Se pone término al presente acto siendo las 18:05 horas, levantándose el acta que firmo y sello.



Este documento que contiene, el que se anotó  
bajo el N° 1314 y que agregó en el Protocolo de  
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 17 de DICIEMBRE del año 2024.

